



XVII Asamblea General
Unión Internacional de Radioaficionados
Región 2
Octubre 4 a 8, 2010
Salinitas, Sonsonate, El Salvador



Documento: YS-P-03-S
Título.....: Tercera Plenaria
Fecha.....: Octubre 8, 2010
Autor.....: Secretario IARU Región 2

Acta de la Tercera y Última Plenaria

El Presidente Reinaldo Leandro YV5AMH abrió la Tercera y Última Plenaria a las 09:00 horas el Viernes, 8 de octubre de 2010.

El Presidente del Comité F (Comité de Credenciales) Noel E. Donawa informó que se encontraban presentes las siguientes sociedades miembro:

Sociedades Presentes (en el orden que fueron recibidas sus credenciales)

- 1) Estados Unidos
- 2) El Salvador
- 3) México
- 4) Brasil
- 5) Chile
- 6) República Dominicana
- 7) Guatemala
- 8) Honduras
- 9) Perú
- 10) Panamá
- 11) Canadá
- 12) Colombia

Sociedades representadas

- 13) Uruguay por Brasil
- 14) Cuba by Panamá
- 15) Costa Rica por El Salvador
- 16) Trinidad y Tobago por República Dominicana
- 17) Grenada por Estados Unidos
- 18) Curazao por Colombia
- 19) Venezuela por México



Sociedades con derecho a voto
Diecinueve

Resolución EC-1. A continuación el Presidente Leandro dio la palabra al Secretario Ramón Santoyo que indicó que en la XVI Asamblea General en Brasilia tras haberse electo 10 miembros para el Comité Ejecutivo y no 9 como lo establecen nuestros estatutos se tomó el siguiente acuerdo:

XVI Asamblea General (Brasilia 2007) – Acta de la Tercera y última Plenaria. (página 6).

“En nombre del Comité Ejecutivo el Presidente Stafford propuso que la Asamblea General modificase el artículo 7,2 del Estatuto para permitir la elección de diez miembros en el CE, por un período de tiempo limitado hasta la próxima conferencia, en el entendido de que el CE propondrá una solución permanente en el XVII Asamblea en 2010. Nadie presente en la reunión formuló observaciones y la propuesta fue aprobada por unanimidad.”

Con base en lo anterior el Comité Ejecutivo en su reunión de Lima, Perú, en Septiembre de 2009 resolvió el tema como lo indica el punto 40 de la minuta de esa reunión:

“40. Otros asuntos. Rod Safford presentó una propuesta de cambio a los Procedimientos Operacionales Normales en lo referente a “Procedimientos para la nominación y elección de los miembros del Comité Ejecutivo – El Comité Electoral” que adiciona el texto que a continuación aparece subrayado:

9. (a) Durante la sesión vespertina de la tercera y última plenaria, el Comité Electoral conducirá inicialmente la elección de los funcionarios del Comité Ejecutivo distribuyendo a, y recibiendo de cada uno de los Delegados Principales el voto secreto, contando los votos y anunciando el nombre de cada persona escogida como: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. En caso de un empate para el primer puesto, se realizará una votación adicional entre los empatados, y solamente para el puesto en que ocurrió el empate.



(b) Conforme el artículo 7.2 de los Estatutos, dos de los oficiales representarán un área geográfica. Los dos oficiales elegidos que hayan recibido la mayoría de los votos para sus posiciones respectivas serán los dos oficiales que representen un área geográfica. Si eligen a dos oficiales del Comité Ejecutivo de la misma área geográfica según lo precisado en los Estatutos, el oficial del área geográfica que recibe el número más elevado de votos durante la elección será elegido como el director del área geográfica.

El Presidente Reinaldo Leandro sometió a discusión el punto y una vez escuchados los argumentos preguntó a cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo su voto obteniéndose unanimidad en la aprobación a la modificación.”

Para evitar en un futuro se repita esta situación el Secretario Santoyo solicitó también la adición en los Estatutos de las palabras: “no mas de” al referirse al número de integrantes del Comité Ejecutivo por lo que el artículo 7.2 en su primera parte quedaría así:

“7.2 El Comité Ejecutivo estará compuesto por no mas de nueve miembros que son: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cinco Directores,”

Terminada la explicación de estos antecedentes se solicitó a los delegados el voto favorable a estas modificaciones las cuales fueron aprobadas de manera unánime.

Al terminar la votación el miembro de la delegación de El Salvador Fabián Zarrabe nos comentó de los cambios al número de integrantes del Comité Ejecutivo en Región 2 durante los años que él fue uno de sus integrantes.

El Presidente Leandro solicitó a la Presidente del Comité A Norma Leyva presentará su informe la cual después de mencionar los integrantes de dicho Comité presentó las siguientes resoluciones las cuales, después de discutirse, fueron todas aprobadas de manera unánime.



Resolución A-01. Ante la propuesta de cambio de fecha para la siguiente Asamblea se

Recomienda

Celebrar la 18ª Asamblea General de IARU Región en 2013, como normalmente correspondería

Resuelve adicionalmente

Celebrar las Bodas de Oro de IARU Región 2 en 2014. El Comité Ejecutivo nombrará un comité ad-hoc, integrado por personas fuera de su seno, para que presenten alternativas en la XVIII Asamblea General luego de consulta a todas las sociedades miembro.

Resolución A-02. Después de escuchar las propuestas para la siguiente sede presentadas por México (FMRE) para celebrarse en Monterrey y de Chile (RCCH) para celebrarse en Viña del Mar se

Resuelve

Que la XVIII Asamblea General a realizarse en 2013 se celebre en la ciudad de Monterrey, México. La fecha exacta de este evento será determinada en posteriormente por la sociedad miembro en coordinación con el Comité Ejecutivo de Región 2.

Resolución A-03. Propuesta del Club de Radioaficionados de Guatemala, CRAG, sobre la unificación de un libro de guía para radioaficionados novicios. Que el Club de Radioaficionados de Guatemala, CRAG, presente al Director de Área D una propuesta más completa y detallada que incluya entre otros pasos Planificación, Objetivos y Medición del Progreso, para que se decida sobre este asunto. Dicho Director lo trasladará al Comité del Fondo para la Educación en la Radioafición (AREF).

Resolución A-04. Presentación de la ARRL “Operaciones de Radioaficionados y Eventos de Ciclones Tropicales”.



Se recomienda que el documento sea divulgado en la página web de IARU Región 2 para ser analizado por las Sociedades Miembro y si éstas lo consideran necesario, lo adapten para incluir otro tipo de desastres también comunes en nuestra Región. Las Sociedades Miembro lo divulgarán posteriormente a sus asociados.

Resolución A-05. Documento YS-A-06, Licencias de Radioaficionados en Región 2 presentado por el Secretario, con estadísticas sobre licencias en los países de la región (radioaficionados por cada millón de habitantes).

Se recomienda: que el Director de cada área haga que las SM diseñen estrategias para incrementar el número de asociados, y deberán instar a todos y cada uno de sus miembros a que adquieran el compromiso personal de ganar al menos un adepto a la radioafición.

Resolución A-06, Documento presentado por Daniel Lamoureux, VE2KA, de Canadá sobre la Resolución A-05, inciso 2 de la XVI Asamblea General de Brasilia en 2007, que dice: “2. El Comité Ejecutivo elegirá a uno de sus miembros para actuar como presidente del comité de comunicaciones de emergencia (EMCOM), con el presidente como miembro”.

Se recomienda: ampliar dicho punto de la resolución, para que diga de la siguiente manera:

Las funciones del presidente del EMCOMM R2 serán:

A) En el Comité Ejecutivo

1. El presidente del EMCOMM R2 será el enlace del EMCOR R2 ante el Comité Ejecutivo.
2. Ofrecerá un reporte en el que evaluará las actividades de comunicaciones de emergencia en las reuniones del CE, y propondrá estrategias a seguir en comunicaciones de emergencia en la Región 2, de acuerdo con las resoluciones planteadas en las reuniones de GAREC y a las recomendaciones sugeridas por el EMCOR R2 en sus reportes anuales, opiniones y comunicaciones.



B) Actividades internacionales

Representará a la Región 2 ante las organizaciones internacionales de comunicaciones u otros servicios donde sea invitado a participar, para dar a conocer las actividades y logros en comunicaciones de emergencia de la Región 2 y ofrecerá un reporte ante el CE sobre los logros y resoluciones obtenidos de de su participación

Resolución A-07. Marco Tulio Gudiel propone otorgar a Fabián Zarrabe, YS1FI, un reconocimiento por su dedicación de largos años a los eventos de IARU en la Región.

Se aprueba que el Director del Área D presente a Fabián Zarrabe una placa de reconocimiento que le será entregada durante la venidera 50^a Convención de FRACAP en San Salvador los días 5, 6 y 7 de noviembre próximos.

Al terminar la Presidente del Comité A su exposición el Presidente Leandro declaró un receso.

El Presidente del Comité B/C Mario Avilés YS1MAE presentó el informe a la Asamblea General. Todas las resoluciones fueron aprobadas unánimemente después de discutirse.

Resolución B/C-01. El Comité B/C revisó y discutió el documento YS-B-03 Modificaciones al Plan de Bandas de Región 2 presentado por la ARRL. Con base en él se

Resuelve,

Adicionar el Centro de actividad AM en 3885 kHz en virtud de que fue omitido por error en el plan de bandas de 2007 y debe de adicionarse ahora.

Adicionalmente resuelve,



XVII Asamblea General
Unión Internacional de Radioaficionados
Región 2
Octubre 4 a 8, 2010
Salinitas, Sonsonate, El Salvador



Cambiar el Centro de actividad de AM en 7290 kHz a 7275 kHz así como cambiar el Centro de actividad de emergencias 7275 kHz a 7290 kHz en virtud que estos dos centros de actividad se traslaparon accidentalmente en el plan de bandas de 2007.

También resuelve,

Adicionar en la sección de notas del plan de bandas:

Frecuencias libres: Operar de acuerdo al plan de bandas es una buena práctica en la radioafición, especialmente en lo referente a frecuencias centro de actividad. Sin embargo, los radioaficionados deben de entender que durante períodos de actividad intensa es irreal esperar una frecuencia perfectamente limpia.

Lo anterior considerando que todos los radioaficionados deben de operar de acuerdo con los planes de banda. Sin embargo, expectativas irreales pueden generar conflictos destructivos entre individuos y grupos.

Resolución B/C-02. Sobre la propuestas de RAC respecto a la banda de 135.7 - 137.8 kHz el Comité

Resuelve,

Agregar la nueva banda 135.7 - 137.8 kHz en las notas finales del plan de banda en modos de ancho de banda angosto. Así mismo esta banda debe agregarse a la lista de bandas en las que los concursos no están permitidos.

Adicionalmente resuelve,

Que con la inclusión de esta banda en el plan de bandas de Región 2 el nombre del mismo debe de ser re etiquetado a LH – MF – HF.



Resolución B/C-03. Tras el análisis y discusión del documento YS-B-07 Propuesta para Discusión y Revisión de los Términos de Referencia para el Comité de HF de IARU Región 2 que presenta ARRL

Resuelve,

Eliminar al Comité de HF de Región 2 en virtud que con el nuevo procedimiento para realizar cambios al Plan de Bandas de Región 2 se garantiza la ordenada participación de las Sociedades Miembro en este importante proceso.

Resolución B/C-04. El Comité analizó el documento YS-B-08 Proyecto Caguairán de la Federación de Radioaficionados de Cuba y sobre él

Resuelve,

Que la propuesta de ayuda económica que solicita la FRC para el Proyecto Caguairán requiere de una descripción mucho mas específica y concreta sobre el apoyo que se solicita.

Adicionalmente resuelve,

Que sea el Comité Ejecutivo de Región 2 sea quien analice y decida si es procedente esta petición utilizando, si procede, los recursos del Fondo de Radioaficionados en la Educación.

Resolución B/C-05. Tras la lectura del documento YS-B-09 Asignación de Frecuencias en la banda de 60 metros que presentó el Radio Club Venezolano se

Resuelve,

Agradecer al Radio Club Venezolano la iniciativa de hacer este documento y se les conmina a que continúen con este esfuerzo.



Resolución B/C-06. El Comité revisó y analizó el documento YS-R-15 Reporte del Coordinador de Balizas de la Región 2 y con base en ello

Resuelve,

Agradecer al Coordinador de Balizas de Región 2 su muy completo e interesante reporte.

Adicionalmente resuelve,

Que se solicite a las Sociedades Miembro comunicar a los radioaficionados de sus países que antes de instalar una baliza contacten a su coordinador nacional o al coordinador de la Región 2 a fin de que pueda dar una opinión sobre la mejor frecuencia para instalarlo para así evitar interferencias con otras balizas en operación.

También resuelve,

Reiterar la petición de no instalar balizas de telegrafía (CW) en la banda de 30 metros y mejor considerar la instalación de balizas WSPR.

Resolución B/C-07. Tras analizar el documento YS-A-05 Uso sin licencia de nuestras bandas, el comité

Resuelve,

Reiterar a las Sociedades Miembro colaborar y exigir enérgicamente ante su ente regulador el combate al uso no-autorizado de las bandas.

El Presidente del Comité D Noel E. Donawa 9Y4NED presentó el Informe del Comité D a la Asamblea General la siguiente recomendación que fue aprobada por unanimidad después de discutirse.



Recomendación D-01. El Comité discutió los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre, revisó las cuentas por cobrar y el programa de cuotas y recomienda que la Asamblea General adopte la siguiente resolución.

Resuelve,

1. Que las sociedades miembro reporten al Tesorero los cambios en el número de radioaficionados con licencia en sus respectivos países para diciembre 31, para garantizar la exactitud en el cálculo de las cuotas anuales a cobrar el siguiente año.

El Comité además recomienda

2. Aumentar el Presupuesto para reuniones del CE en dos (2) días adicionales en el año de la conferencia trienal.

El Presidente Leandro solicitó un receso a la Asamblea General y al regreso del mismo anunció que el Presidente del Comité E (Comité Electoral) Francisco Jose de Queiros dirigirá la elección de los Oficiales y Miembros del Comité Ejecutivo de Región 2 con el auxilio los miembros del Comité E Kay C. Craigie y Pedro J. Allina

Tan un minucioso proceso electoral el Presidente del Comité E (Comité Electoral), que requirió una segunda vuelta en el caso de la elección de Vicepresidente por no haberse obtenido mitad mas uno de los votos, informó que las siguientes personas han sido electas como Oficiales de la Unión:

- Presidente: Reinaldo Leandro YV5AMH
- Vicepresidente: José Arturo Molina, YS1MS
- Secretario: Ramón Santoyo V., XE1KK
- Tesorero: Noel E. Donawa, 9Y4NED

En virtud de su elección como Oficial, Ramón Santoyo V. fue declarado



XVII Asamblea General
Unión Internacional de Radioaficionados
Región 2
Octubre 4 a 8, 2010
Salinitas, Sonsonate, El Salvador



electo como Director del Área C ; y Noel E. Donawa como Director Área E.

Posteriormente se realizó la elección de los directores de área. Una vez contabilizados los votos el Presidente del Comité Electoral informó que las siguientes personas fueron electas como directores:

- Área A: Daniel Lamoureux, VE2KA
- Área B: John (Jay) Bellows, K0QB
- Área C: Ramón Santoyo V., XE1KK
- Área D: Marco Tulio Gudiel, TG9AGD
- Área E: Noel E. Donawa, 9Y4NED
- Área F: Gustavo de Faria Franco, PT2ADM
- Área G: Galdino Besomi, CE3PG

Al terminar la elección el Presidente Leandro agradeció al Presidente y miembros del Comité E (Comité Electoral) su participación y anunció el cierre de la conferencia.

Por la noche el Club de Radioaficionados de El Salvador ofreció la cena de clausura. Diversos obsequios e innumerables palabras de elogio fueron presentados a CRAS por haber servido de sede a tan exitosa conferencia.